## CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE HACIENDA, EMPLEO Y COMERCIO

**219.** EMPLAZAMIENTO Y REMISIÓN DE EXPEDIENTE EN PROCEDIMIENTO ORDINARIO № 4/2023, SEGUIDO A INSTANCIAS DE D. HOZMAN SOUSSI LAHCHAYCHY.

EMPLAZAMIENTO Y REMISIÓN DE EXPEDIENTE EN EL PROCEDIMIENTO ORDINARIO Nº 4/2023, SEGUIDO A INSTANCIAS DE D. HOZMAN SOUSSI LAHCHAYCHY.

En relación al Recurso Contencioso-Administrativo iniciado ante el Juzgado ContenciosoAdministrativo nº 3 de Melilla, Procedimiento Ordinario número 4/2023, a instancias de D. HOZMAN SOUSSI LAHCHAYCHY, contra la resolución que desestima el recurso de reposición formulado en el expediente 35312/2022, frente a la Orden de la Excma. Sra. Consejera de Hacienda, Empleo y Comercio, de concesión de subvención, publicada en el BOME Extraordinario número 80, de fecha 21 de diciembre de 2022 y en cumplimiento de lo establecido en el requerimiento de dicho Juzgado, de fecha 11 de mayo de 2023, procede en aplicación del artículo 49 de la Ley 29/98, de la Jurisdicción Contencioso- Administrativa:

Emplazar a los interesados para que, en caso de que así lo estimen conveniente y conforme a lo establecido en la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan personarse como demandados, en su caso, y en defensa de sus intereses, en el citado procedimiento ante dicho Juzgado, en el plazo de nueve días.

Melilla 24 de mayo de 2023, La Secretaria Técnica de Economía, Empleo y Comercio, Gema Viñas del Castillo

BOLETÍN: BOME-BX-2023-34 ARTÍCULO: BOME-AX-2023-219 PÁGINA: BOME-PX-2023-882